

Modelo normalizado Declaración Responsable

Protocolo de actuación para la gestión administrativa de solicitudes de autorización por parte de la RFEF, de jugadores/as procedentes del exterior

Circular núm. 27 FIFLP 2022-2023

Modelo

46

Declarante	<p>D.D^a. _____, Presidente/a del club _____ conforme a lo dispuesto en la circular núm. 27 de la FIFLP, para la temporada 2022-2023, en relación con la solicitud de autorización del/la jugador/a D.D^a. _____, a través del formulario <u>modelo núm.</u> _____</p> <p><u>Importante: La presente Declaración Responsable sólo será obligatoria con la presentación de los formularios-modelos 28, 29, 31, 44 y 45</u></p>
Objeto de la solicitud	<p>DECLARO RESPONSABLEMENTE:</p> <p>Que, con la solicitud anteriormente referida se aporta TODA la documentación exigida con el formulario-modelo arriba indicado y que ha sido íntegramente escaneada DIRECTAMENTE de los originales facilitados al efecto por los interesados, cumpliéndose así los requisitos que al respecto prevé el protocolo de actuación para la gestión administrativa de solicitudes de autorización por parte de la RFEF, de jugadores/as procedentes del exterior, dispuesto a través de la circular núm. 27 de la FIFLP, para la temporada 2022-2023.</p>
Protección de datos	<p>Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)</p> <p>Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federacion@fiflp.com</p> <p>Finalidad. Registro y trámite de las solicitudes de jugadores procedentes del exterior.</p> <p>Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la licencia. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.</p> <p>Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.</p> <p>Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federacion@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>
Presentador/es	<p style="text-align: center;">Fdo. El/la Presidente/a del Club</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 20 _____</p>